



ACTA DE VIII CONCURSO DE RELATOS BREVES "MARÍA MOLINER"

En Utebo, a 22 de marzo de 2019

Reunidos en la Biblioteca Municipal de Utebo la Técnica Bibliotecaria Laura Morón Sanjuán, un representante de la empresa Daydas que gestiona la Sala de Lectura, David Lázaro Sampietro, la responsable de la Sala de Lectura del Centro Cultural "María Moliner", Sofía Gordo Enguita, el escritor David García Molina y los ganadores del concurso de relatos breves "María Moliner" en la I y III edición: Mario Mateo Medina y María José Aguilera Cubillo según lo previsto en las bases que rigen el citado concurso.

Una vez leídos y valorados los 123 relatos que se han presentado en plazo al **VIII Concurso de relatos breves "María Moliner"** y comprobado el cumplimiento de los requisitos contenidos en las bases.

ACUERDAN:

Conceder los siguientes premios:

- **Primer premio.** Al relato "Un negocio redondo", procediendo a abrir el correspondiente sobre que identifica a su autor como José Ignacio Señan Cano, domiciliado en Madrid. Destaca este relato bien construido de género negro, por su estructura, personajes y tono de la narración.
- **Segundo premio.** Al relato "Justicia real", procediendo a abrir el correspondiente sobre que identifica a su autora como Herminia Dionis Piquero, domiciliada en Huesca. Se destaca un relato breve, en el que una misiva dirigida al Rey Alfonso X, nos cuenta la historia y la verdad del personaje que la envía y que el lector va descubriendo en cada línea.
- **Premio local.** Al relato "La joven del tren", procediendo a abrir el correspondiente sobre que identifica a su autor como Carlos Pino Cáceres, comprobando efectivamente su empadronamiento en

Utebo. Se valora un relato de misterio, que describe un viaje en tren con pasajeros muy especiales.

El Jurado desea destacar la participación y la variedad de temáticas, estilos y enfoques de los trabajos recibidos, haciendo una mención especial del siguiente relato:

- **“El bajel que nos lleva ”**, procediendo a abrir el correspondiente sobre que identifica a su autor como Manuel Arriazu Sada, domiciliado en Fustiñana (Navarra), en el que destaca la descripción de la vida de un marinero.

OTRAS DISPOSICIONES.

- El fallo del jurado se da a conocer el día 22 de marzo, publicándose en la web municipal, y comunicado por correo electrónico a los participantes.
- Se publicarán los trabajos premiados en la web municipal.
- La entrega de premios tendrá lugar el próximo viernes **26 de abril a las 19´30 horas en la Sala de Lectura del Centro Cultural “María Moliner”**, en acto público, donde se hará lectura pública de los relatos ganadores y se ofrecerá un vino español a los asistentes.
- Los relatos presentados se encuentran a disposición de sus autores, en el caso de que decidan retirarlos, en la Sala de Lectura del Centro Cultural “María Moliner”, de lunes a viernes de 16,30 h. a 19,30 h. hasta el día 30 de abril y aquellos que no sean retirados en ese plazo serán destruidos.

Utebo, 22 de marzo de 2019